

**Resolución del 19 de marzo de 2007 por la que se anuncia la convocatoria para la contratación de un estudio sobre las características del sector y la evolución del precio de la patata en Galicia desde el punto de vista de la competencia.**

En virtud de las facultades conferidas en la vigente normativa de contratación, se anuncia la licitación de un contrato menor de consultoría y asistencia sujeto a las siguientes bases:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Tribunal Galego de Defensa da Competencia (TGDC).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Xeral.
- c) Dirección: Centro Comercial Área Central 1º, Local 34.
- d) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15707.
- e) Teléfono: 981 95 75 68.
- f) Telefax: 981 95 75 60.
- g) Nº de expediente: 7/07.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: realización de un estudio sobre las características del sector y la evolución del precio de la patata en Galicia desde el punto de vista de la competencia.
- b) Plazo de ejecución: máximo de seis meses desde la adjudicación del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: contrato menor de consultoría y asistencia.

**4. Presupuesto base de licitación.** 10.000 euros (IVA incluido).

**5. Forma de pago.** Una vez entregado el estudio, después de la presentación de la factura justificativa.

**6. Garantía provisional.** No se exige.

**7. Requisitos específicos do contratista.**

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y capacidad para contratar: de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 h del 13 de abril de 2007.
- b) Documentación que hay que presentar: oferta-presupuesto en el que se detallará:
  - datos de la empresa, organismo o equipo investigador.
  - personas que desarrollarán el estudio, titulaciones académicas y profesionales.

- experiencia del equipo investigador.
  - otros estudios o servicios realizados en los últimos 3 años.
  - métodos de estudio.
  - otra documentación.
- c) Lugar de presentación: en el registro del TGDC, de 9.00 a 14.00 horas. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo, habrá que atenerse a lo dispuesto en el artículo 80.4º del Reglamento General de Contratación de las Administraciones Públicas.

**9. Gastos de anuncio en el DOG.** Por cuenta del adjudicatario.

**10. Especificaciones técnicas.**

- a) Análisis de las principales características y de las principales magnitudes del mercado.
- b) Delimitación de los mercados de producto: mercados en primera fase u origen, mercados en segunda fase o intermediación, mercados en tercera fase o distribución minorista.
- c) Mercados geográficos: producción y comercialización en origen; mercados de segunda fase o intermediación; mercados de tercera fase o de distribución minorista.
- d) Análisis de los precios y márgenes comerciales: evolución de los márgenes medios.
- e) Análisis de los costes de la cadena de comercialización: fase de origen; fase de intermediación: canal tradicional y canal moderno.
- f) Análisis de la información de los operadores sobre la formación de precios en la cadena de producción y distribución.

**11. Criterios de selección.**

- a) Experiencia del equipo investigador en la materia.
- b) Plazo de ejecución.
- c) Precio.

**12. Presentación del estudio y derechos de Propiedad Intelectual.**

- a) El estudio deberá tener versión en gallego y en castellano. Cada versión se presentará en papel (cinco ejemplares debidamente encuadernados de cada idioma) y en formato electrónico.
- b) El TGDC adquirirá los derechos de reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte del estudio elaborado por la adjudicataria, con la obligación de citar la autoría del mismo.

Santiago de Compostela, 19 de marzo de 2007

El presidente

José Antonio Varela González

